El Norte de Castilla (Ed. Salamanca)
Salamanca
29/11/17
Prensa: Diaria
Tirada: 929 Ejemplares
Difusión: 505 Ejemplares
Cód: 114553424
Página: 5
cción: LOCAL Valor: 575,00 € Área (cm2): 281,1 Ocupación: 29,35 % Documento: 1/1 Autor: :: RICARDO RÁBADE / WORD SALAMANCA. La r Núm. Lectores: 2020

Corchado detecta presuntas irregularidades en Derecho para que los alumnos voten a Rivero

Corchado y Rivero. :: LAYA

El candidato a rector presenta un escrito en la Junta Electoral y pide que se anulen los votos por correo si se confirman las anomalías

:: RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. La recta final de la campaña electoral de los comicios rectorales de la Universidad de Salamanca, que concluirá mañana jueves con su votación definitiva, experimentó ayer una importante novedad, que puede enrarecer el normal resultado de las votaciones. Las presuntas recomendaciones vertidas a través del correo electrónico por una profesora de la Facultad de Derecho para que los alumnos votaran en favor de la candidatura a rector del catedrático de Derecho Administrativo, Ricardo Rivero, provocaron la tramitación de una queja oficial por parte del otro candidato al sillón rectoral, el catedrático de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Juan Manuel Corchado.

El vicerrector en funciones de Investigación y Transferencia presentó en la mañana de ayer un escrito en el registro de la Universidad, dirigido a la Junta Electoral de la institución académica, donde relata los hechos acontecidos. En su escrito, Corchado señala que ha tenido conocimiento de que está circulando por las redes sociales y la mensajería la imagen de un escrito, en el que se pone de manifiesto «el proceder de una profesora en relación a la campaña electoral que se está desarrollando». Corchado señala que de los hechos e imágenes que muestran la citada fotografía «se puede presumir un comportamiento poco admisible, tanto en el marco de las reglas que deben acompañar el proceder de los candidatos y sus equipos o simpatizantes, como en el de las normas de objetividad que deben acompañar el ejercicio de funciones docentes y evaluadoras».

Voto por correo

En su escrito, Corchado considera que dichos hechos, de ser contrastados, deberían tener, salvo mejor criterio de la Junta Electoral, «como consecuencia directa la anulación de todos los votos por correo correspondientes al grupo o grupos afectados». El candidato a rector insta a la Junta Electoral a que realice, de manera urgente, las averiguaciones oportunas y, en el caso de confirmar los hechos descritos, proceder a adoptar las medidas que estime oportunas «en orden a salvaguardar la completa libertad de los alumnos en orden a ejercer su derecho al voto, considerando, en todo caso, nulos los votos que puedan ser afectados por estos hechos», en el caso de que finalmente se confirme su veracidad.

La trascendental votación de mañana, que se celebrará desde las 11:30 a las 17:30 horas, repitiéndose el mismo horario de la primera vuelta electoral celebrada el pasado 20 de noviembre, se ha convertido en un único duelo entre Corchado y Rivero. Los otros dos aspirantes al Rectorado que presentaron sus candidaturas quedaron eliminados en la primera vuelta, tal como sucedió con la catedrática de Bioquímica y Biología Molecular, María Ángeles Serrano, que consiguió el 27% del voto ponderado, y el catedrático de Antropología Social, Francisco Giner Abati, que se tuvo que conformar con un minoritario 3%. Rivero venció con el 37% del voto ponderado, imponiéndose con claridad entre los estudiantes y el personal de administración y servicios, mientras que Corchado ganó, por una mínima diferencia, entre el profesorado. Mañana no hará falta mayoría absoluta y ganará el candidato que logre el mayor número de votos.